

El ciudadano Presidente de la Republica por la
Constitucion Peruana

Don quanto atendiendo a los merecimientos y servicios del Sr. D. Juan de la Cruz de la Cruz, Comandante de la Brigada de Artilleria de la Plaza de Armas de Lima, he venido en mandarlo que se le conceda el titulo de Comandante de la Brigada de Artilleria de la Plaza de Armas de Lima, con el sueldo de Comandante de Brigada, y que se le guarden todas las distinciones y prerrogativas que a este titulo le corresponden.

Setonio Vazquez
en una Provision
Grial del Estado
Lima 5. de Ene.
de 1824

Causa = Privilegio

Por lo que le vine expedida el presente, firmado con mi, sellado con el sello presidencial de la Republica, y Refrendado por el Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina, y se tomara razon donde correspondiere = Dado en Lima a Dos de Enero de mil ochocientos veinte y quatro = 5.º de la Libertad = 3.º de la Republica = Juan Manuel de Fagel = Por orden de S. E. Juan de la Cruz de la Cruz = En Sello = S. E. confiere titulo de Comandante de la Brigada de Artilleria de la Plaza de Armas de Lima al Capitan de Ejercito D. Juan de la Cruz de la Cruz =



O. L. 111-24

MH-0111
Co. 25
Doc. 53
Fol. 1